



Capítulo 14

**Todas las voces. La
elaboración de mapas
de actores para la
salvaguarda del
patrimonio cultural
inmaterial**

David Florido del Corral, Departamento
de Antropología Social/GEISA,
Universidad de Sevilla

1. Introducción: en el marco de una lógica participativa

Parte del supuesto de que la participación del tejido social es clave en distintas fases de un plan de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (PCI): tanto en la investigación/documentación como en la difusión, formación y comunicación. No está de más insistir en que los métodos participativos exigen la formulación explícita de las siguientes cuestiones: para quién/es y cómo son construidos el conocimiento y experiencia generados, lo que tiene implicaciones sobre el diagnóstico y el análisis, pero también sobre las capacidades y la virtualidad política de los entornos sociales en los que se trabaja. Es decir, no se trata solo de conocer (quién), sino también de explorar sus perspectivas, potenciando una reflexión compartida sobre las posiciones y horizontes de cada quien y de los demás, en búsqueda de una estrategia común.

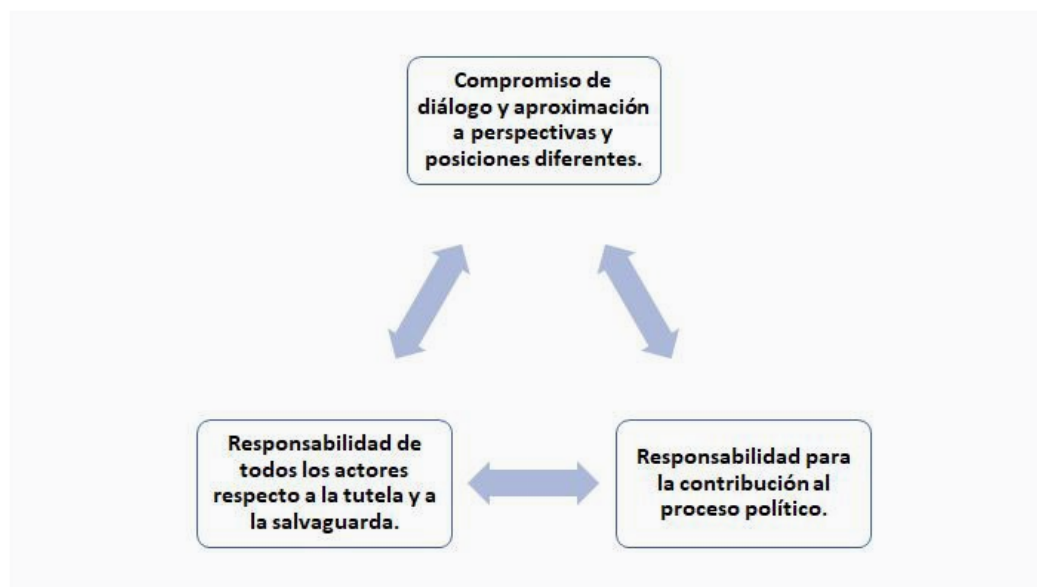
La implementación de planes de salvaguarda exigiría un principio de gobernanza participativa que no está aún suficientemente reconocido en el contexto regulador de la acción política, ni en el ámbito patrimonial ni en otros, en el marco de la Administración española. La teoría de la gobernanza participativa supone un compromiso de acercamiento de las agencias de la Administración a la ciudadanía, a su tejido asociativo, para lograr poner en marcha dinámicas de colaboración y aplicación de medidas políticas que permitan una transformación del tejido social y de los objetos y relaciones con los que trata ese tejido social. La gobernanza participativa como modelo, como desiderátum político (Figura de la página 319), requiere, al mismo tiempo, un compromiso por parte de las entidades sociales participantes, de responsabilidad hacia lo público, de formación práctica en los mecanismos de la puesta en marcha de la política, en campos en los que se gestionan bienes de carácter público o con una misión pública. Por todo ello, la exigencia de una gestión participativa requiere un proceso de aprendizaje durante su implantación y seguimiento, que solo podrá tener éxito en el caso de que haya un compromiso para cambiar la cultura política de las distintas agencias y si se produce un avance real hacia nuevas formas de diálogo.

Una cuestión que suele soslayarse es que en los casos en que se activan arenas sociales y políticas en relación a una dinámica patrimonializadora,

Atributos deseables en un modelo de gobernanza participativa
(Elaboración propia, a partir de Hobley y Shields 2000)

Transparencia	Los actores conocen el proceso de toma de decisiones
Responsabilidad	Los que tienen capacidad de tomar decisiones son accesibles (información, explicación, recepción de comunicación...)
Inclusividad	Se garantiza la incorporación a los actores involucrados
Representatividad	Los que toman las decisiones representan las posiciones afectadas
Basada en el conocimiento	La información relevante y la planificación es accesible
Poder distribuido	Todos los afectados, a través de sus representantes, tendrían la capacidad de influir/participar
Resiliencia	El sistema (cultural) que debe ser regulado tiene capacidad de autoorganización para responder a presiones externas al sistema que debe ser gestionado

Requisitos de un modo de gobernanza participativa (Elaboración propia)



a pesar de que se asuma *a priori* la conveniencia de un modo de trabajar con contribuciones de distintos actores, el tejido socio-político local no cumple las condiciones idóneas: puede estar fragmentado, atravesado por conflictos que dificultan espacios de encuentro; puede ser necesario potenciar sinergias entre actores locales y entre estos y la Administración o Administraciones competentes o interesadas en la patrimonialización; y es prácticamente norma que ni la Administración pública ni, en ocasiones, los actores sociales concernidos se singularicen por asumir principios de democratización, diálogo de saberes, horizontalidad o transparencia. Es, por tanto, clave medir la temperatura de la cultura política local, la capacidad para absorber procesos más flexibles, dinámicos y participativos por parte de los distintos actores, empezando por la Administración.

Se trata, por tanto, de un espacio en construcción, permeable, y que debe ser sometido a una evaluación continua que garantice la adecuación de su estructura a las problemáticas y dinámicas que han de afrontarse en cada momento. Ello obliga a asumir una perspectiva holista (multidimensional) e inclusiva, que nos permita aprehender los diferentes modos de pensar y actuar de los numerosos tipos de agentes sociales que intervienen en un territorio, pues el horizonte último es promover una transferencia de conocimientos y experiencias entre las distintas partes interesadas.

2. Para quién y desde qué perspectiva: mapas de actores

Un plan de salvaguarda debe incorporar un mapa de actores, de organizaciones (organismos y asociaciones), incluyendo a personas. Un asunto de primera magnitud es garantizar que la selección de actores sea equilibrada, evite sobrerrepresentaciones, permita aflorar voces minorizadas, garantice transparencia y evite lógicas de exclusión, pues al ingresar en el ámbito de la investigación aplicada no solo tenemos una responsabilidad académica, sino también social y política. En este apartado vamos a explicar brevemente las posibilidades que ofrecen los sociogramas del modelo de la Investigación Acción Participativa (IAP); el análisis de redes sociales y el análisis de *stakeholders* como herramientas adecuadas para levantar ese mapa.

	Sociogramas de la IAP	Análisis de redes sociales	Análisis de partes interesadas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> -Situarnos en la arena local -Definición de actores en la primera etapa, definiendo el peso relativo según la percepción de los propios actores -Identificación de posiciones respecto al proyecto: convergencias (“grupos de acción”) y líneas de conflicto o tensión -Promover el conocimiento recíproco entre agencias 	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de amplios conjuntos de actores (nodos), más allá de lo que percibe el sentido común -Caracterización de cada actor a partir de su <i>capital social</i> (potencialidad relacional) -Caracterización de la estructura de una red interorganizacional o de una red egocéntrica -Caracterizar la cultura relacional (redes personales o egocéntricas) en ámbitos microsociales 	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de actores relacionados con la problemática, permitiendo una clasificación entre ellos -Discriminación del grado de relación e influencia de los actores sobre el proceso político y el proyecto -Muy adecuado para acercarse a imágenes y expectativas de actores sobre el proceso y el proyecto
Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> -Procedimiento accesible a los participantes, que pueden apropiarse de él fácilmente -Potencia la capacidad reflexiva de cada actor sobre sí y los demás 	<ul style="list-style-type: none"> -Da acceso a información relacional que escapa a métodos convencionales y al sentido común: mayor validez -La información es validada por los propios actores, más allá de la perspectiva del grupo investigador -Si hay devolución de resultados, potencia la capacidad reflexiva de los actores sobre su red 	<ul style="list-style-type: none"> -Aporta información sobre la posición y la relación de los distintos actores sobre el proceso -Identificar actores potencialmente interesados y renuentes, orientando estrategias de acción

3. El sociograma en el marco de la IAP

El mapa de actores o sociograma se construye a partir de la suma de distintas técnicas, como entrevistas o grupos focales y, sobre todo, mediante la puesta en común de los actores más relevantes en un taller participativo. El resultado permitiría conocer el clima político local, la atmósfera de relaciones entre entidades interesadas en el plan, posibilidades de liderazgos, experiencias previas o proyectos locales de procesos de patrimonialización. Esta tarea es muy importante para detectar obstáculos y factores favorables para procesos colaborativos, dada la naturaleza participativa del modelo, lo que acaba siendo decisivo a efectos de los resultados tangibles de los planes: ¿quiénes son favorables; quiénes comparten objetivos y premisas, es decir, nociones de los bienes en proceso de patrimonialización; o bien, quiénes pueden convertirse en actores que dificulten su camino? El sistema se secuencía en dos tareas (Alberich Nistal 2008; Red Cimas 2015): en primera instancia, el grupo de trabajo debe identificar a las distintas instituciones-grupos-personas en función del criterio de poder (capacidad de ejercer poder), generando una clasificación entre las llamadas *imágenes del poder*; las organizaciones institucionalizadas y las bases sociales (cada una de estas categorías alojaría a los actores concretos, tal y como son definidos por los propios actores). A continuación, estos mismos actores deben ser clasificados a partir del criterio de adecuación de sus objetivos y expectativas en relación con los metaobjetivos del proyecto (en este caso, proyecto de salvaguarda). La primera clasificación se distribuiría en un eje de ordenadas, vertical, de arriba (más poder reconocido) abajo (menos poder reconocido); la segunda, en el eje de abscisas, horizontal, de izquierda a derecha, en cuatro grandes categorías: afines, diferentes (pueden compartir objetivos, pero con otros procedimientos y/o valores), indiferentes y opuestos.

La segunda fase de esta técnica requiere la definición de relaciones entre los distintos actores (colaboración, comunicación, tensión, conflicto, ausencia...) y la detección de los denominados *grupos de acción*, esto es, cuasi grupos que se caracterizan por su cohesión interna y capacidad de actuar conjuntamente, generando subgrupos reconocibles dentro del sociograma. La definición de estas microrredes es importante para identificar posibles grupos colaboradores, u opositores, en función de la relación de sus orientaciones respecto de los metaobjetivos del proyecto.

Mapa cartesiano para clasificar actores/agencias sociales, según criterio de poder (eje vertical) y eje de afinidad al proyecto (eje horizontal) (Elaboración propia)



Los fundamentos de la IAP dictan que esta tarea no se realiza solo al inicio, sino que, a lo largo del proceso, debe constatararse si ese mapa inicial ha ido transformándose paulatinamente de modo reflexivo, esto es, como consecuencia de la propia acción que la socio-praxis del proceso investigativo genera sobre sí mismo, respecto a los actores y a las relaciones que constituyen el sistema social que sujeta el proceso.

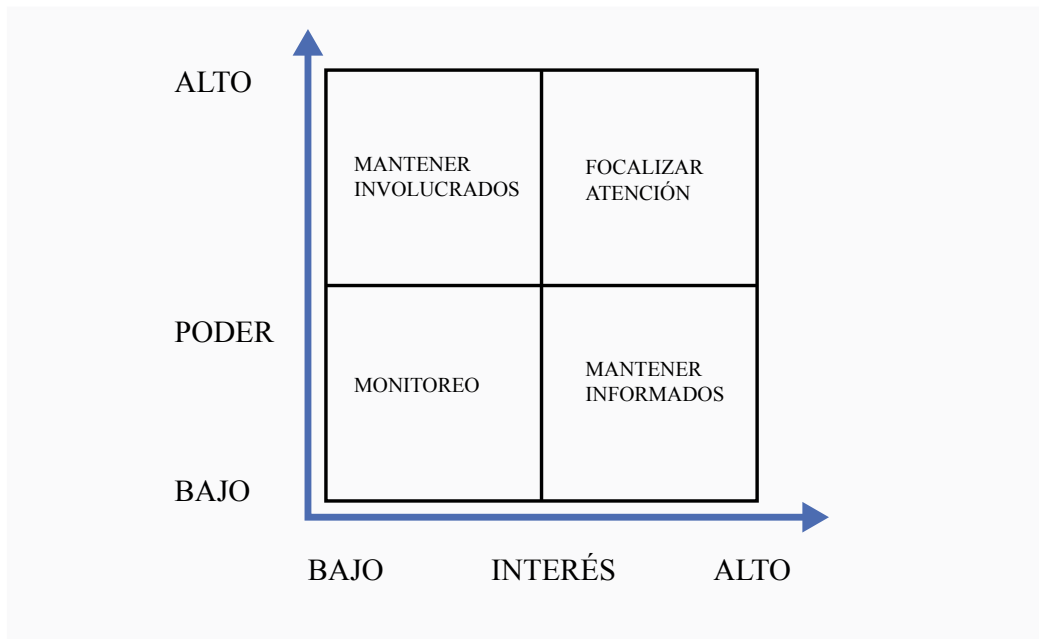
4. El mapeo en la metodología de análisis de partes interesadas

El denominado *enfoque de las partes interesadas (stakeholder analysis, SA)* (Quesada-Silva et ál. 2019) ayuda a identificar a los actores y a ubicarlos en posiciones relativas en función de los criterios de influencia¹ y de su importancia relativa². En cualquier caso, tanto mediante las entrevistas, como mediante técnicas como el taller de participación, se obtiene esta información, que se somete a un proceso de clasificación por el analista, a partir, de nuevo, de un cuadro de doble entrada: en el eje vertical se cuantifica en una escala la variable *poder*, mientras que en el eje horizontal se hace lo propio con la

variable *interés*. Se entiende que aquellas entidades u organismos que logran un rango más alto en clasificación de estos ejes son los que deben recibir un mayor foco de atención, como se observa en la Figura en esta misma página.

De acuerdo a Quesada-Silva et ál. (2019), la aplicación de un modo de gestión basada en partes interesadas debe ser secuenciada en fases: en la etapa inicial se deben seleccionar los actores, analizar sus interacciones y sus posiciones, intereses y expectativas. En un segundo momento es importante discernir cuáles son los actores que deben ser focalizados, de acuerdo con los objetivos de un plan de salvaguarda patrimonial. Y, finalmente, hay que analizar si las dinámicas de trabajo, las propuestas realizadas y los resultados obtenidos efectivamente están logrando los objetivos planteados u otros no previstos. Se trata de asumir una pers-

Sistema de clasificación de entidades interesadas según criterios de poder e interés (Martínez-Alba 2014)



pectiva secuencial, reflexiva y retroalimentada, como se propone desde los organismos internacionales interesados en el impulso de los métodos participativos (Ehler y Douvère 2009). La experiencia acumulada en las distintas fases va retroalimentando el proceso para ir afinando en la selección de quiénes deben estar en las plataformas de gestión de los planes, llegado el caso. Lo que podemos concluir es que, durante todo el proceso de diagnóstico y en el desarrollo de las dinámicas participativas, se va generando una información valiosa sobre los actores, sus relaciones, o las visiones e imágenes que tienen, tanto sobre el bien cultural objeto de pesquisa como sobre la idoneidad de un proceso de patrimonialización y sobre qué valores debe fundamentarse. Ello ayudará a identificar prioridades, conflictos, riesgos, que hay que tener en cuenta para evitar, en lo posible, el fracaso en las dinámicas participativas. Además de talleres y grupos focales, las entrevistas cualitativas a informantes privilegiados e informantes seleccionados son técnicas apropiadas. Esta metodología ayuda a canalizar colaboraciones y a identificar tipos de actores que deben ser tenidos en cuenta en procesos de innovación institucional.

En segundo lugar, el análisis de partes interesadas permite aproximarnos a las imágenes, es decir, a los valores y representaciones, a los significados que los distintos grupos sociales y personas tengan acerca de las actividades y bienes en proceso de patrimonialización. Es importante diagnosticar si convergen o no los objetivos y expectativas de los distintos agentes sociales, si tienen parecida o diferente concepción del patrimonio, si consideran apropiada y necesaria la puesta en marcha de un plan. Las técnicas de trabajo de campo de la antropología y la sociología cualitativa son las más apropiadas en este caso, si bien un trabajo interdisciplinar es capaz de responder mejor a las exigencias de la diversidad de ámbitos, temáticas y áreas de conocimiento que todo tejido socio-político e institucional supone.

5. El análisis de redes sociales

Las tareas de identificación de actores y el análisis de posiciones relativas y relaciones entre ellos se construye mediante las técnicas cualitativas, pero necesariamente complementadas con un análisis relacional. El más desarrollado, y el que requiere un mayor grado de especialización meto-

dológica y manejo de *software*, es el análisis de redes sociales (ARS o SNA por sus siglas en inglés), que ayuda mediante el análisis matemático a conocer las propiedades relacionales o capital social de un número dado de “nodos” (entidades, personas o cualquiera otra cosa que sea intersección de relaciones) y las estructuras a las que esas relaciones dan lugar. Este método es especialmente adecuado para comprender la centralidad de determinadas entidades, el modo en que el clima político está condicionado por el poder relativo de cada entidad o las relaciones de colaboración y conflicto entre organismos, lo que puede ayudar a proponer medidas específicamente encaminadas para generar consensos en procesos de planificación. En un trabajo previo sobre los puertos andaluces se aplicó, con el complemento de las técnicas cualitativas de la etnografía y de las partes interesadas, que ayudan a enriquecer el análisis, generando información valiosa para conocer los nodos centrales y débiles en el conjunto de entidades asociativas del sector pesquero, tanto a nivel general como por caladero (Mediterráneo y Atlántico) (Maya-Jariego et ál. 2016). La metodología da inicio mediante la aplicación de un cuestionario en el que todos los nodos-actores tienen que responder sobre la existencia y calidad de relaciones con el resto de actores.

Resulta evidente que todos los resultados para la realización de mapas sociales comentados hasta aquí adolecen de ser estáticos, imágenes congeladas de una estructura cristalizada a partir de las percepciones de los actores y del apoyo que obtenemos del acompañamiento etnográfico. Incluso dimensiones tan cualitativas como imágenes y valores pueden estamparse en un diagrama ordenado cartesianamente. Pero la vida social se construye en procesos, en dinámicas de autoorganización que, por el carácter discreto de los sistemas sociales (Ibáñez 1994), están sometidos a la emergencia, al conflicto, a los zigzagueos de relaciones sociales y políticas resultantes de estrategias cambiantes. En investigaciones recientes (Sánchez-Carretero et ál. 2019) se han aportado modelos de mapas representativos que incluyen una mirada microscópica, adaptada al ritmo cambiante de la lógica conflictiva de las relaciones con las que se van constituyendo procesos participativos, con abundante información diacrónica que pretenden hacer entender la estructura relacional y posicional del mapa. Ello quiere decir que en cada proceso de investigación se pueden adaptar estrategias de representación de sociogramas, que serán más ajustados al fluir de la vida social y sus procesos

políticos cuanta más información local ofrezcan y mayor capacidad tengan de incorporar la dimensión diacrónica y la relación entre prácticas y valores de actores. Se trata de trasladar la mirada de los actores a sus atmósferas relacionales, de pasar de los hechos definibles en un eje espacio-temporal inamovible a una lógica de los procesos.

6. Estudio de caso: corrales marinos de la costa noroeste de Cádiz

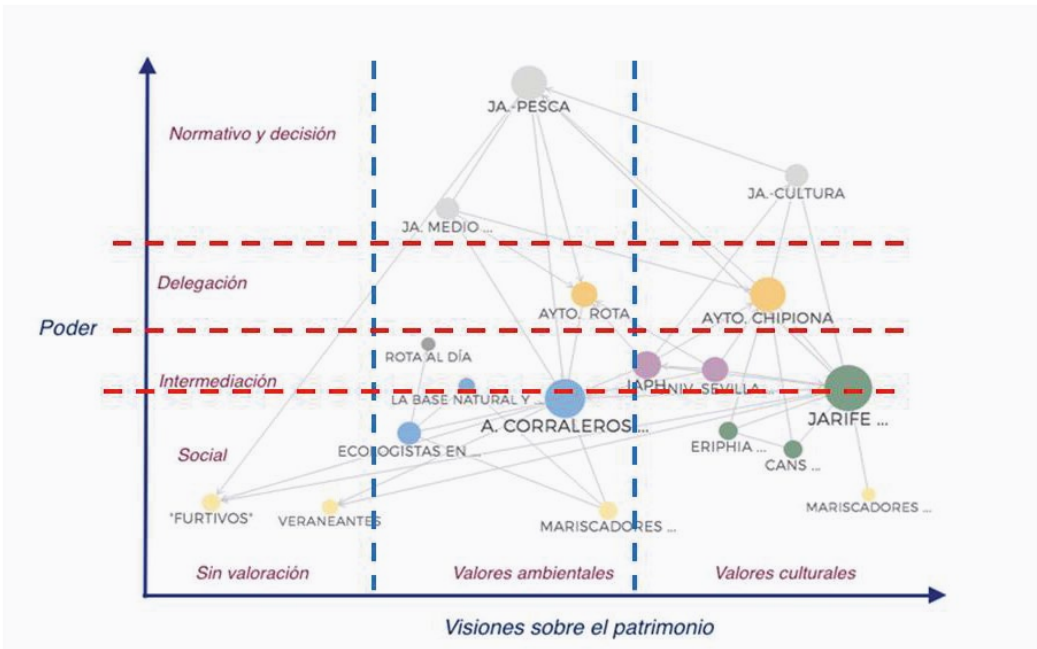
Para ilustrar las técnicas de representación de actores sociales en procesos de patrimonialización nos servimos de uno de los estudios de caso que analizamos en el proyecto “RedinPesca, Redes para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial marítimo-pesquero andaluz” (2019). Una etnografía de largo recorrido sirvió de apoyo para la identificación de actores sociales intervinientes en las dinámicas de recuperación y reinención de los modos de aprovechamiento de los corrales marinos de pesca, situados en un tramo de la costa noroeste de la provincia de Cádiz (Andalucía, España) (Florido del Corral 2014). Este trabajo previo permitió la selección de actores para un taller participativo celebrado en julio de 2019, en el marco del proyecto, que sirvió para consolidar el sociograma y que tenía el objetivo de identificar las problemáticas, los valores y las estrategias que esos actores definían para resolver los diversos problemas que afrontan respecto al uso y la gestión de esos espacios intermareales en la actualidad.

Para comprender el aprovechamiento de los corrales marinos, es preciso tener en cuenta un trasfondo jurídico-administrativo en el que entidades locales solicitan autorizaciones para desempeñar una actividad que, a partir de un momento preciso (finales de los años noventa), pasó a estar prohibida. Esto activó un movimiento asociativo, en primer lugar, en la localidad gaditana de Chipiona y, más tarde, en Rota. Con aspiraciones y tramadas socio-políticas locales distintas, se pusieron en marcha procesos de patrimonialización a iniciativa de esas asociaciones locales, generando un agitado tejido socio-político, a escala local (Florido del Corral y Carrera Díaz 2019), que requería de vínculos con distintos entes administrativos, de ámbito ministerial y autonómico. En consecuencia, las relaciones entre los distintos



Taller participativo en proyecto Redpesca en Cádiz (Aniceto Delgado Méndez)

Sociograma de actores, relaciones y visiones sobre el proceso de patrimonialización de los corrales marinos en Chipiona y Rota, Cádiz (Proyecto RedPesca. Elaboración propia)



actores fueron calificadas como: solicitud, autorización, comunicación, colaboración, conflicto, todo ello en relación con los permisos administrativos y las conexiones entre entidades, con mayor o menor grado de tensión o mutualidad recíproca.

Se procedió a realizar una matriz de relaciones entre actores, calificando la cualidad de estas relaciones de acuerdo con las interacciones observadas e informadas en el proceso de investigación, aplicables al caso de estudio. Para ello, se crearon tablas para identificar nodos (agencias), las relaciones advertidas entre ellas³ y su posición relativa respecto de dos criterios fundamentales: el poder relativo y el tipo de poder (distribución de acuerdo al eje vertical) y el posicionamiento de los actores respecto a los valores y patrimonialización de los corrales (eje horizontal).

Cada uno de los actores ha sido caracterizado con una cualidad de poder, en función de su posición relativa respecto a los demás y respecto a sus ámbitos de actuación. Así, hemos distinguido entre un poder normativo y de gestión (para las agencias de la Administración autonómica con competencias en el objeto estudio de análisis), un poder delegado de gestión (para los Ayuntamientos) y un poder social (para las entidades asociativas, ya que han mostrado una importante capacidad para poner en marcha distintas iniciativas de patrimonialización). Es importante advertir que el poder es una cualidad de las relaciones sociales, al mismo tiempo que su estructura. En una actividad extractiva regulada, la capacidad normativa implica una posición de preeminencia y la posición de quien recibe la autorización es siempre dependiente. Pero ello no significa que los actores sociales que no regulan la actividad no tengan poder, como este mismo caso pone de manifiesto. Han sido las asociaciones de mariscadores y ambientalistas las que le han "arrancado" a la Administración distintas iniciativas que den cobertura a sus objetivos y en ese mismo proceso de institucionalización han logrado que la Administración reconozca sus normas internas de regulación. Los Ayuntamientos ocupan una posición clave, la de organismos en quienes las Administraciones competentes han delegado funciones de gestión del uso de dominio público. Ha sido una tarea que más bien es resultado del empuje y liderazgo de los movimientos sociales, en particular las asociaciones de mariscadores, aunque no exista en España la posibilidad de una acción gestora del dominio público no tutelada por la Administración. En uno y

otro caso, sus estrategias han sido diferentes, como lo son sus objetivos y los modos de relación con las asociaciones de cada lugar.

El mapa también incluyó a las entidades que coordinaban la investigación, Universidad de Sevilla e Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, dado que ocupaban —y lo siguen haciendo— una posición proclive a ejercer la mediación, el favorecimiento de diálogos resultantes del proceso de diagnóstico, en las entrevistas, en el taller y en las situaciones informales propias del trabajo de campo; por ello, aparecen en la relación de entidades con un atributo de poder mediador.

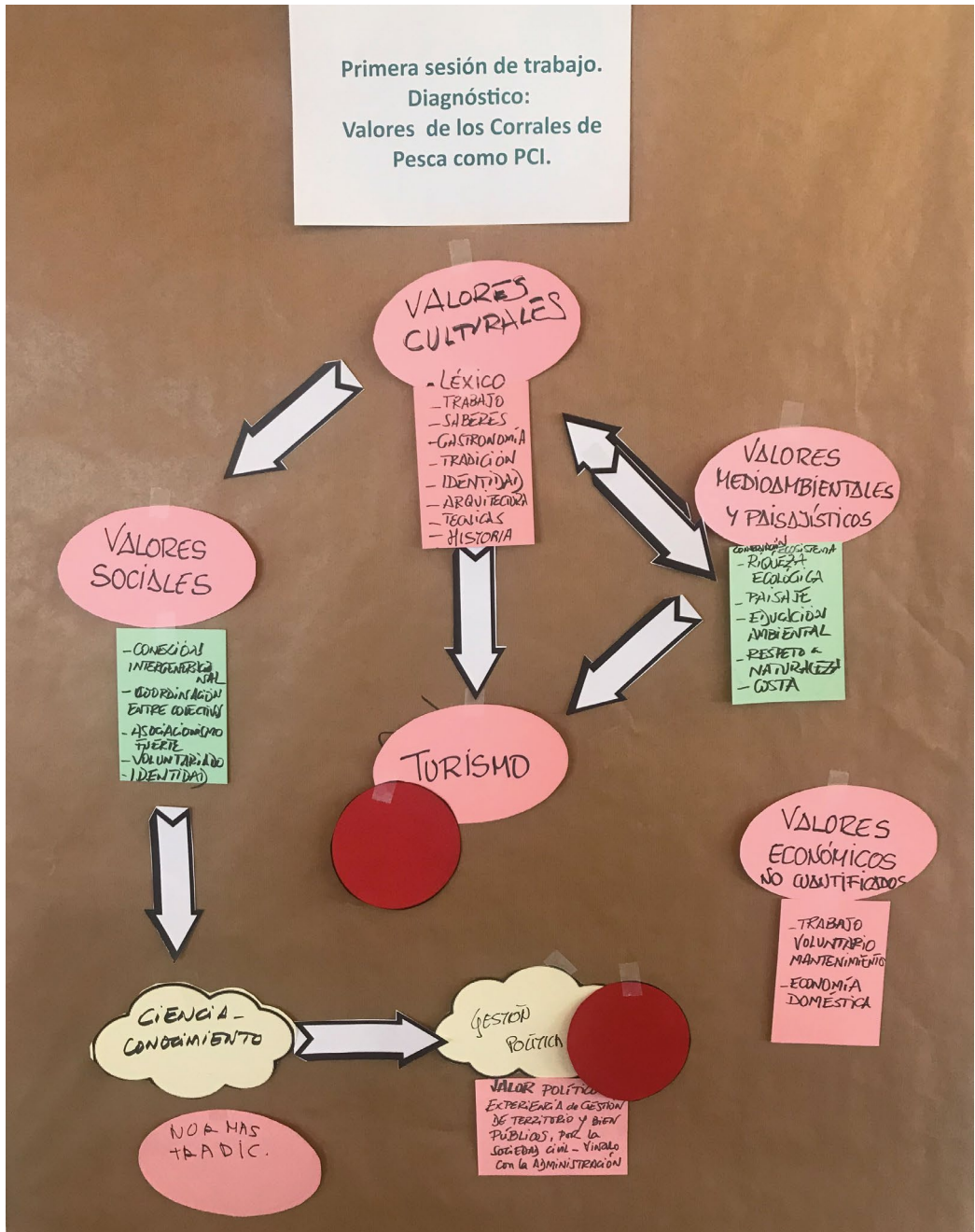
Por último, hemos consignado a dos colectivos no institucionalizados, los *furtivos* y los *veraneantes*, que encarnan a dos de las principales problemáticas reseñadas en la etnografía y el taller. En el primer caso, la etiqueta recoge a mariscadores que no se ajustan a las normas establecidas en cada territorio según los códigos aportados por las asociaciones locales y sancionados por los respectivos Ayuntamientos, así como a pescadores, profesionales o no, que realizan prácticas no legales que afectan a las dinámicas ecosistémicas de los corrales —sobre todo, usar artes prohibidos en su interior o en sus alrededores—. El término *veraneantes* se refiere a los miles de personas que se acercan a la playa y realizan tareas de marisqueo lúdico no permitido ni siguiendo las normas de la “pesca a pie” en los corrales. Estimamos que no tienen influencia efectiva sobre el proceso de patrimonialización. Por esta misma razón, no se ha incluido a otras instancias, como la Guardia Civil del Mar o su Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), con tareas de vigilancia y poder de sanción sobre las actividades en el territorio.

Conocer las imágenes y percepciones que los actores tengan acerca de los bienes culturales en discusión es clave para comprender sus posicionamientos, sus interacciones y sus propuestas e ideas acerca del proceso de patrimonialización. Por ello, hemos clasificado también a los actores en función de esta variable en el eje horizontal del diagrama. Un grupo de actores entienden que los corrales atesoran fundamentalmente valores ambientales —la declaración como monumento natural y zona especial de conservación (ZEC) en una de las localidades, Rota, sería una cristalización de esta perspectiva—, frente a los actores que subrayan que el

valor principal de los corrales es el histórico y el cultural, incidiendo en la tecnología, los saberes y la actividad de marisqueo, unos, y en eso mismo más las técnicas de conservación, otros. Por último, hemos de tener en cuenta los posicionamientos de aquellos actores para quienes los corrales no deben patrimonializarse —ello supone una alteración de las formas de acceso— o no tienen un valor patrimonial definible —aunque forme parte de sus experiencias y realicen prácticas culturales en el territorio—. A pesar de que no es posible realizar una división tajante entre estas perspectivas, a efectos de la realización del sociograma, sin embargo, esa forma de agrupar a los distintos actores puede ayudar a comprender las relaciones entre agencias y a promover estrategias específicas de acción en un proceso de salvaguarda.

Una ventaja de este modo de representación es que incorpora cierta información relacional, en función de su capital social, que se representa en atención al grosor de los nodos. Podríamos decir, entonces, que cada nodo tiene un poder suplementario respecto a los anteriores, que es resultado de su capacidad de mantener una sólida conexión con otros actores. Esta otra dimensión del poder, más relacional y menos atributiva, es la que se parametriza matemáticamente mediante el ARS, lo que no se ha realizado en este caso. Desde este punto de vista, entonces, nos encontramos con que las asociaciones de corraleros, una por cada localidad, y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía son las que atesoran más capital social. Constituyen nodos estructurales, resultado, por una parte, del marco normativo (de la estructura jurídica que organiza la actividad extractiva en la plataforma litoral), pero también de las estrategias de los actores en el proceso de patrimonialización, y eso es lo que explica la posición de fortaleza de las asociaciones, su centralidad en todo el proceso. Ello se explica por el proceso de constitución como entidades y el cúmulo de interacciones que han llevado a cabo durante los últimos veinte años, aproximadamente, en relación con la recuperación y patrimonialización de los corrales. La historia de esas relaciones, que no podemos detallar aquí, es la que se manifiesta de modo plano y cartesiano en el gráfico que, como punto débil, no recoge la tibieza de relaciones entre las entidades de mariscadores de ambas localidades o la ausencia de colaboración de los Ayuntamientos en lo que hace a iniciativas que tengan que ver con los procesos de patrimonialización en el ámbito de cada localidad. Estas

Panel del taller participativo en el Proyecto Redpesca en Cádiz (Aniceto Delgado Méndez)



informaciones han sido constatadas por la etnografía anterior y posterior al proceso de investigación participativo, con encuentros mantenidos con Ayuntamientos (poder municipal) y entidades representativas, una en cada localidad por expreso deseo de las mismas.

7. A modo de conclusión

La colaboración entre la Administración, los actores locales (también a título personal), asociaciones ambientalistas y patrimonialistas (y cualesquiera otras que se sumen a un proceso concreto) y los especialistas académicos en el ámbito del patrimonio constituye la estrategia más eficaz para superar los obstáculos que normalmente limitan la acción de la tutela pública respecto al PCI. Y a pesar del papel clave de las Administraciones públicas, el rol que ya ha demostrado el tejido de la sociedad local para el impulso de una conciencia patrimonialista es de primera magnitud (Trevilla García 2012). Se trata, así, de promover un estilo de transferencia de conocimientos y experiencias entre las distintas partes interesadas. La mera experiencia en esta línea supondrá un ejercicio de fortalecimiento democrático, lo cual implica, al mismo tiempo, la posibilidad de aparición de conflictos y de disparidad de sensibilidades y expectativas (Roura Expósito 2019).

Las Administraciones han de aprender a trabajar con la diversidad y rica complejidad de los enclaves sociales en los que se activan procesos de patrimonialización. Esa complejidad a nivel local es la que genera una diversidad de usos, concitando, por tanto, distintos intereses, conflictos y expectativas. Es fundamental abordar la política de patrimonio afrontando esta diversidad, teniendo en cuenta las particularidades de cada caso, pues no hay recetas únicas si se adopta el principio de la gobernanza colaborativa, reflexiva y adaptativa (Florido del Corral y Carrera Díaz 2019, 61 y ss.; Schultz, West y Floríncio 2019).

Quiero concluir subrayando la importancia de que la selección de actores sea ajustada a criterios que eviten el mantenimiento de relaciones desiguales, desequilibradas, injustas, etc. (Flannery, Clarke y Mcateer 2019), de los que destacaríamos: 1) la relación previa, y conocimientos esperables, de los actores con el bien objeto de planificación; 2) la experiencia en proce-

sos de patrimonialización y de participación; 3) el interés en dinámicas de innovación institucional y diversificación de actividades; 4) la transparencia en el funcionamiento de la organización; 5) el grado de representatividad y la articulación interna del poder de cada agencia social; 6) el grado de dependencia (social, económica) respecto a los bienes en proceso de patrimonialización; o 7) la compatibilidad de los intereses de los actores respecto a la sostenibilidad del bien y los criterios de salvaguarda, que hayan de ser contruidos colaborativamente en el proceso participativo.

Igualmente, hay que destacar los riesgos de los mecanismos participativos, en particular, en lo que puedan tocar a la selección de actores. En primer lugar, el reconocimiento de la diversidad bien puede facilitar la activación de dinámicas de tensión y conflicto que no cuadran con la ideología del consenso que se ha venido a establecer como valor dominante en los discursos públicos. Hacer entender que es posible convivir y responder a dinámicas de conflicto ni encuentra ecos de resonancia en las teorías de gobierno actuales ni será bien recibido, especialmente por la Administración. Por otro lado, como ha sido puesto de manifiesto (Roura Expósito 2019), hay que estar vigilantes para evitar que las mecánicas de consenso, cuando se imponen desde posiciones de poder, no terminen conduciendo a la absorción de voces de disidencia, que quedarían sin espacio, favoreciendo, así, la desactivación de ideas y proyectos de transformación. El grado de congruencia entre visiones sociales y visiones técnicas, más propias de profesionales y técnicos de la Administración, debe ser resuelto. No solo por ser coherentes con los criterios éticos que deben presidir los procesos participativos, sino también porque las divergencias pueden convertirse en proyectos de transformación creativa. El verdadero reto es asumir la diversidad, si bien ello deberá ser resultado de una dinámica de emergencia-(in)surgencia, y no producto de un movimiento de imposición de ningún tipo de actor, por supuesto, tampoco de la parte investigadora.

La representación de posiciones y voces vulnerables es un talón de Aquiles en estos procesos de carácter experimental. Y su ingreso en plataformas de diálogo tiene el efecto no intencional de someterlas a una exposición ante otras agencias más poderosas, exhibición que puede derivar en un mayor grado de vulnerabilidad. Esto mismo puede decirse del papel de nuestra posición como investigadores. Los actores acuden a los procesos

participativos con intereses y expectativas diversas, normalmente anhelantes. Pero ni los grupos de trabajo ni las plataformas institucionales que se puedan crear para dar respuesta a las problemáticas a abordar suelen tener la capacidad política de responder a los afanes e intereses de los actores sociales, lo que se puede convertir en un factor de tensión y desconfianza. Es fácil quedar atrapados en esa espiral de virtualidad y actualidad, posibilidad y realidad. Saber navegar entre lo instituido (marcos normativos e inercias de cultura política y comunicativa) y lo instituyente (el horizonte que a partir de un proceso de inteligencia colectiva debemos co-construir) es el gran desafío. Y la antropología, por su predilección por lo local, su apertura a la diversidad y su perspectiva multidimensional está, *a priori*, bien preparada para ello.

Notas

1. La influencia se traduce en la capacidad de control que un *stakeholder* tiene sobre un proceso político (como un plan de salvaguarda), así como el grado en que puede colaborar o bloquear los cambios que se pretenden acometer en el futuro. En términos generales, la influencia de un grupo de interés se deriva de su situación económica, social —entendiendo por tal su capital relacional— o política. Otros indicadores que se utilizan para definir el grado de influencia de un actor son el conocimiento experto, la capacidad de negociación, el carisma y el control estratégico de los recursos. Todo ello se obtiene mediante entrevistas estructuradas a los distintos tipos de actores —y, complementariamente, mediante el Análisis de redes sociales.
2. El nivel de importancia de un *stakeholder* indica el grado en que un proyecto sería ineficaz si sus necesidades, expectativas y valores no fueran tenidos en cuenta.
3. En una matriz se ordenan todos los actores y se les somete a la identificación de relaciones en relación con todos los demás. El resultado de ese ejercicio lo trasladamos a una tabla en la que simplemente se identifican las relaciones, marcándose si son unidireccionales o recíprocas. La aplicación en nuestro caso puede observarse en “Sociograma corrales costa noroeste de Cádiz (Chipiona y Rota)”. Disponible en: <https://onodo.org/visualizations/90904> [Consulta: 20/07/2021].